

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF)

ACTA No.12.1. de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 16/12/2022

HORA: 4:30 p.m. – 6:30 p.m.

LUGAR: Sesión mixta / Presencial Jardín Botánico / Virtual plataforma meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Luis Carlos Neira Jiménez	Jefe Gestión del Riesgo	Ejército Nacional		X	
Andrés Viveros	Director para la Gestión Policiva Director (E)	SDG – DGP	X		Aunque respondió el llamado a lista, no se registra en los listados de asistencia.
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		Aunque respondió el llamado a lista, no se registra en los listados de asistencia.
Diana Rubiano	Jefe de Gestión del Riesgo de Desastres	Cruz Roja	X		
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Leidy Caterine Martínez Sierra	Contratista	SDS	X		
Jhonnier Albeiro Rodríguez Jiménez	Sargento de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Jaime Alfredo Quintero	Contratista	IDIGER	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Katerine Abadía Arango	Contratista	UAECOB	X		
Freddy Joya	Profesional Especializado	UAECOB	X		
Felipe Rodríguez Pavía	Contratista	UAECOB	X		
Natalia Caita Sotaquirá	Contratista	UAECOB	X		
Carlos Gamboa	Profesional	Cruz Roja	X		
Iván Camilo Rodríguez	Contratista	JBB	X		
Alba Luz González	Contratista	JBB	X		

CITACIÓN: El lunes 12 de diciembre de 2022, la UAECOB, como secretaria técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Teams, y preestableciendo sesión presencial en las instalaciones del Jardín Botánico; así mismo, remitió el acta No.12, la propuesta del orden del día y los compromisos de la reunión de noviembre.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas 10, 11 y 12 de 2022.
4. Seguimiento a compromisos y decisiones.
5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en noviembre y lo corrido de 2022 (UAECOB).
7. Informe del recorrido a los cerros orientales en la localidad de San Cristóbal (UAECOB).
8. Construcción Plan de Acción Temporada Menos Lluvias 2023 - 1er Semestre (IDIGER).
9. Proposiciones y varios:
 - 9.1. Lineamientos de silvicultura preventiva (JBB).
 - 9.2. Decreto subrogación del Decreto 377 de 2014 (SDA).
 - 9.3. Actualización del Reglamento Interno de la instancia (UAECOB-SDA).
10. Programación de las reuniones de 2023.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum en el que se evidencia la participación de doce (12) delegados oficiales, contando con cuórum decisorio, se inicia la sesión.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes; sin embargo, Luis Mario Moreno y Luis Barreto del IDEAM, solicitan que su intervención se realice como tercer punto, ante lo cual no se presentan objeciones.

3. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.

El IDEAM inicia con la presentación de las condiciones actuales de la precipitación para noviembre de 2022 y la predicción de diciembre, enero y febrero de 2023. Menciona que en noviembre se presentaron excedencias de precipitación en el Distrito Capital, hacia el noroccidente de la ciudad. Con respecto a lo que se espera: se estiman excedencias entre 20 al 40 % en diciembre, en el norte y oriente; para enero de 2023, excedencias entre el 20 y el 60 %, en sureste y centro del área urbana; y febrero será un mes con excedencias dentro de los umbrales de normalidad climática. La presentación se adjunta en el Anexo 1.

Es importante mencionar que, aunque van a presentarse algunos días de lluvia, el periodo se va a caracterizar por ser seco, de manera que se debe tener en cuenta la estrategia de prevención de incendios con normalidad, tomando decisiones en torno a la gestión de la Comisión.

4. Aprobación de las actas No. 10, 11 y 12 de 2022.

Las actas 10, 11 y 12 fueron remitidas a los correspondientes correos de los integrantes de la Comisión, con sus debidas correcciones. No se indican observaciones y son aprobadas.

5. Seguimiento a compromisos y decisiones.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Descripción
1	Coordinar entre en el JBB y la EAAB la modificación del día para las reuniones de la mesa de retamo y las actividades a adelantar según el plan de acción de la mesa.	Claudia A. Pinzón César García Carlos Bello	JBB UDFJC EAAB	Se informa que el 15/12/22 se realizó reunión de la mesa de trabajo, en la que se hizo el balance de las actividades efectuadas en el 2022 y se generó el compromiso de elaborar un informe; sin embargo, no se trató lo relacionado con la modificación del día de reuniones, por lo que sigue pendiente dicho compromiso. La UDFJC manifiesta quedar atento al cambio de días para asistir a la mesa.
2	Realizar reunión con la SDA para verificar los datos de los eventos forestales ocurridos durante lo corrido de 2022.	William Tovar Diego Rubio	UAECOB - SDA	La UAECOB informa que se realizó la reunión en la que se revisó la información y se ajustaron algunos datos.
3	Realizar reunión con el área de políticas de la Secretaría de Seguridad, para la formulación de la Política Pública de Gestión del Riesgo por Incendio Forestal; presentar el documento a la Secretaría Distrital de Planeación y, luego de su aval, presentarlo a la Comisión.	William Tovar	UAECOB	Felipe Rodríguez Pavía, de la UAECOB, informa que la Entidad ya tiene listos los documentos para radicarlos en la Secretaría Distrital de Planeación; estos corresponden a la propuesta de estructuración y el cronograma de actividades. Espera radicar en el primer trimestre de 2023.
4	Enviar la información de los incendios ocurridos en septiembre a la CAR.	William Tovar	UAECOB	La UAECOB envió a la CAR la información.
5	Remitir a la secretaria técnica información del tercer trimestre 2022 del plan de acción CDPMIF, para posteriormente consolidarla.	Luz Mary Sabogal Carlos Bello Leonardo Ruiz Leidy Martínez César García Zoraida Acosta Alfonso Moreno	CAR EAAB PNN SDS UDFJC IDRD SDG	La UAECOB informa que aún resta el reporte de la EAAB y de la SDS. La EAAB señala que remitirá ese reporte junto con el del cuarto trimestre. Se acuerda que todas las entidades entreguen el reporte del cumplimiento de las acciones a cargo, correspondientes al cuarto trimestre; esto deberá hacerse a más tardar el 16 de enero de 2023, para lo cual la UAECOB remitirá el respectivo formato.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción
6 Realizar recorrido por el sector de San Cristóbal y coordinar visitas a otras vías de acceso a zonas de posibles eventos forestales.	Sargento Cuellar Luz Mary Sabogal Diego Rubio Carlos Bello Andrés Fierro	UAECOB CAR SDA EAAB IDIGER	Debido a que el comandante de la UAECOB encargado del tema no pudo asistir, la SDA entregó el reporte informando que el recorrido se realizó con la participación de la CAR, el IDIGER, la UAECOB y la SDA el 9 de noviembre de 2022. Durante el recorrido se encontró que en varios sectores hay invasión total o parcial de la vía por retamo espinoso y chusque y en otros sectores hay pérdida de la bancada, por lo que se hace necesario que la Alcaldía Local intervenga haciendo el mantenimiento de la vía. Así mismo, la SDA mencionó que generó el informe de visita correspondiente, el cual enviará a la UAECOB, para que sea complementado con los mapas realizados por dicha entidad y se acuerda que la Unidad enviará a la SDA el informe final para que sea remitido a la Alcaldía Local de San Cristóbal.
7 Enviar a la Comisión el instrumento de la estrategia socializada para el manejo de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal - Reserva Distrital de Humedal Meandro del Say.	Liliana Castro	SDA	La SDA envió el documento a la Comisión, mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2022.
8 Revisar la estrategia mencionada en el compromiso anterior para determinar si puede ser el instrumento asociado a planes o medidas de contingencia para las áreas protegidas administradas por las diferentes entidades del Distrito.	María Teresa Gaona	IDIGER	El IDIGER señala que revisó el documento, pero considera que puede ser más provechoso hacer una reunión con las entidades intervinientes para revisar el tema. Se acuerda realizar la reunión el 16 de enero de 2023.
9 Diligenciar el formulario enviado por la UDFJC para retroalimentar el trabajo de grado presentado sobre el estado del arte.	TODAS LAS ENTIDADES	Comisión	La UDFJC indica que solo tres entidades diligenciaron el formulario (UAECOB, SDA y JB); sin embargo, se requiere el aporte de todas las entidades, por lo cual

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción
				queda como compromiso que las entidades faltantes diligencien el formulario.
10	Remitir a la CAR las estrategias educación y participación que poseen las entidades sobre incendios forestales.	William Tovar Maria Teresa Gaona Alfonso Moreno	UAECOB IDIGER SDG	La CAR informó que la UAECOB y el IDIGER cumplió con el envío de la información y falta la SDG. Adicionalmente, mencionó que la UAECOB envió el enlace para la inscripción de su curso de prevención de incendios forestales, el cual se compartió con todos los participantes involucrados. Así mismo, mencionó que el IDIGER ha apoyado el proceso de educación y participación en los CLGRD.
11	Presentar los resultados de las reuniones entre la UAECOB y el IDIGER acerca de lo coordinado frente a la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres.	William Tovar Andrés Fierro	UAECOB IDIGER	El IDIGER informa que se encuentra en consolidación de la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y adicionalmente, se está revisando el Plan de Acción Climática y otros instrumentos, para hacer sinergias. Se espera hacer la articulación requerida con el SDGR-CC el próximo año y se prevé que la actualización del Plan sea validada en el primer trimestre del 2023.

Adicionalmente, y de conformidad con lo acordado por la Comisión, respecto a hacer seguimiento trimestral de las decisiones, se hace una verificación del estado de las vigentes a la fecha:

- ✓ *Ajuste servicio de extinción de incendios de la EDRE (13/08/2020):* el IDIGER comenta que continuó trabajando en la actualización de la EDRE y ya tiene su actualización; espera enviar próximamente las guías de actuación y empezar a trabajar con las entidades en el primer trimestre del año entrante. Indica que se mantendrá un servicio de respuesta, pero se incorporarán protocolos independientes para incendio estructural y para incendio forestal.
- ✓ *Formulación de la Política para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales (10/09/2020):* el avance es el informado por la UAECOB en los compromisos: la UAECOB ya tiene listos los documentos para radicarlos en la Secretaría Distrital de Planeación; estos corresponden a la propuesta de estructuración y el cronograma de actividades. Espera radicar en el primer trimestre de 2023.

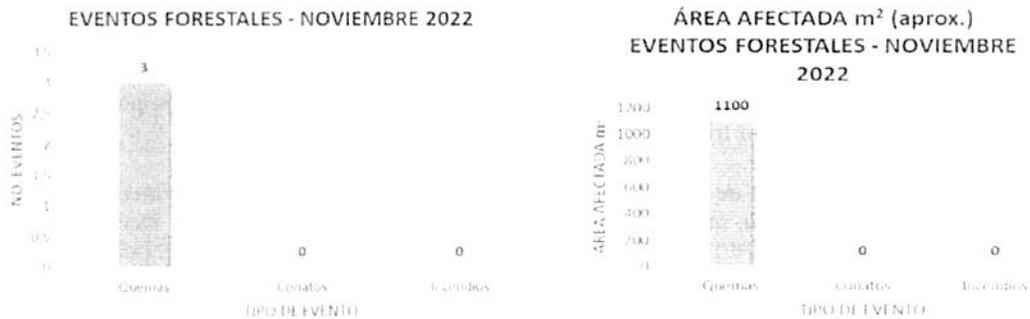
- ✓ *Se realizarán mesas de trabajo entre la SDA, la administración de los humedales, la alcaldía local y los Cuerpos de Bomberos de Bogotá y Soacha, con el propósito de fortalecer la atención de eventos forestales en los humedales Tibanica y Meandro del Say (9/03/2021):* la SDA recordó que, en la sesión anterior hizo la socialización de la Estrategia elaborada para el humedal Meandro del Say, por lo que para esa área quedó cumplida la decisión. Para el humedal Tibanica, ya inició la elaboración del documento, tomando como modelo la Estrategia de Meandro del Say; se tiene proyectado terminarlo en el primer trimestre de 2023.
- ✓ *Realizar seguimiento a las mesas de trabajo para la gestión de la inclusión del tema de los reportes (coincidencia entre registros NUSE y CITEI) en la Mesa de Trabajo con el NUSE (9/03/2021):* desde el IDIGER, y con el Cuerpo Oficial de Bomberos se ha avanzado en la mesa en técnica que se tiene con el C4; además de la tipificación de incendios, se ha trabajado en todas las tipificaciones asociadas; se ha revisado qué se incorpora, qué se excluye, cómo se unifica e, incluso, se trabaja en la reingeniería al SIRE en el que también se busca articular esas tipificaciones para estandarizar y lograr, en algún momento, que el Premier One y el SIRE empleen el mismo lenguaje.
- ✓ *Realizar seguimiento trimestral de las decisiones tomadas en el marco de las sesiones realizadas en la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (16/12/2021):* el seguimiento se ha realizado. No se encuentra necesario dejar la decisión como una más, pues no requiere seguimiento, sino cumplir trimestralmente con tal decisión.
- ✓ *La actividad del plan de acción de la Comisión, a cargo de la UDFJC, sobre la definición de investigaciones, iniciará con la identificación de investigaciones existentes sobre incendios forestales en el Distrito Capital (14/12/2021):* el avance de esta decisión fue expuesto en el punto de compromisos; sin embargo, la UDFJC agrega que sigue coordinando con la Secretaría Distrital de Ambiente y buscará, en enero próximo, una fecha para hacer el taller que permita priorizar los trabajos de investigación.
- ✓ *Se aplaza para 2023 el trabajo de investigación en restauración ecológica en el predio San Dionisio como proyecto piloto en una zona afectada por incendio forestal (10/03/2022):* debido a que está previsto para el próximo año, 2023, no hay un seguimiento que realizar.
- ✓ *La UAECOB será la responsable principal de la actividad "Participar en el proceso de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) en lo correspondiente a incendios forestales." (12/05/2022):* el avance de esta decisión también se presentó en los compromisos, pero se recuerda que la UAECOB debe hacer la interlocución, es decir, convocar, citar y coordinar con el IDIGER.
- ✓ *Retomar el proceso de modificación del Decreto 377 de 2014. (09/09/2022):* la SDA indica que el documento pasó a revisión de Bomberos y de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Después de recibir algunas observaciones, se hicieron los ajustes pertinentes. Posteriormente, se publicó el proyecto de decreto en la página LegalBog y debido a que no se recibieron observaciones, se pasará a firma de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Una vez la SDA reciba el proyecto de norma firmado, lo firmará la secretaria de Ambiente y se remitirá a la Secretaría Jurídica. Debido a que no fue posible cumplir con los plazos de la agenda regulatoria para 2022, el decreto sería firmado por la alcaldesa Mayor en 2023.

- ✓ La CDPMIF mantendrá la clasificación de eventos con fuego hasta diciembre de 2022, de la forma en que lo viene haciendo (11/10/2022): la Comisión ha mantenido el reporte sin cambio alguno y lo derivado de esta decisión se evidenciará desde el año próximo.

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en noviembre 2022 a cargo de la UAECOB.

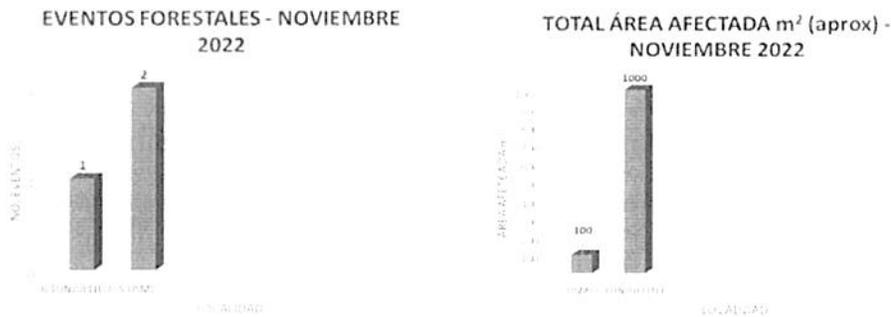
Bomberos Bogotá presentó el informe de los eventos forestales atendidos por la entidad en noviembre de 2022 (ver Anexo 2). Se indicó que en noviembre se presentaron 3 quemas, con afectación de 0,11 ha, ningún conato, y ningún incendio forestal. En total, los eventos forestales presentados durante el mes fueron 3, con un total de área afectada aproximada de 0,11 ha.

GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN NOVIEMBRE DE 2022



En cuanto a cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada en noviembre fue Usme (2 eventos), seguida de Tunjuelito (1 evento). Con respecto al área, la localidad más afectada fue Tunjuelito con 0,11 ha (1.100 m²).

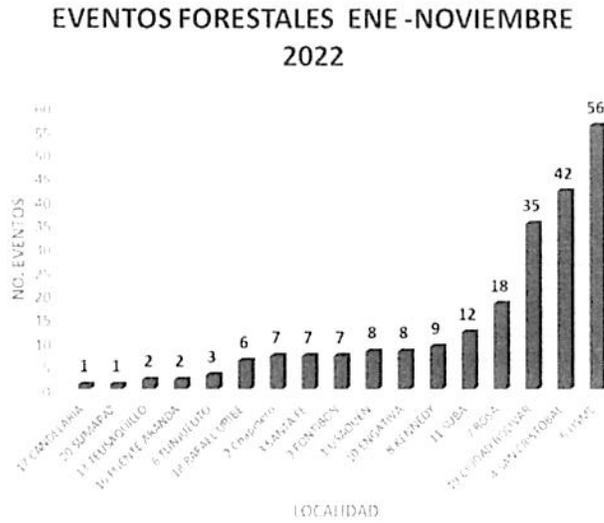
GRÁFICA 2. EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN NOVIEMBRE DE 2022 POR LOCALIDAD



Adicionalmente, la UAECOB presentó el resumen del reporte de eventos forestales ocurridos durante 2022, datos que corresponden con la verificación realizada con la SDA en reunión mencionada al inicio de la sesión.

Entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2022 se presentaron 143 quemas, con afectación de 9.94 ha, 62 conatos que afectaron 6,06 ha y 12 incendios forestales con una afectación aproximada de 135,06 ha. En total, los eventos forestales presentados en lo corrido del año son 217, con un total de área afectada aproximada de 151,06 ha.

GRÁFICA 3. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2022



7. Informe del recorrido de los cerros orientales de la localidad de San Cristóbal

El reporte fue mencionado en los compromisos.

8. Construcción Plan de Acción Temporada Menos Lluvias 2023 - 1er Semestre (IDIGER).

El IDIGER menciona que envió a los correos de los integrantes de la Comisión, una propuesta de plan de acción, para su revisión, observaciones, comentarios y complementos; luego proyectó el instrumento y señala que es muy sencillo e indica que es importante mencionar que es para la temporada de menos lluvias, aun cuando la ciudad continúa con la influencia del fenómeno La Niña.

El mencionado Instituto igualmente comentó que se recibieron observaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente las cuales fueron incorporadas; respecto a la UAECOB, hay información parcial y se requiere su complemento; es necesario que se retroalimente el documento e incorpore la información que falta y actualice las tablas; debe remitir al IDIGER el próximo lunes 19 de diciembre.

Interviene la SDA e indica que encuentra necesario que el IDIGER contemple algunas observaciones que la Secretaría ha hecho en planes anteriores y que se mantienen en el actual Plan de Acción para la temporada de menos lluvias; a continuación, menciona los más relevantes: 1) En los datos de emergencias por arbolado se siguen presentando los registros del SIRE que, como se ha indicado, no corresponden en su totalidad a emergencias; algunos de esos datos son duplicados o no son emergencias; ya que las entidades han entregado los reportes finales, deberían tenerse en cuenta esas cifras. El IDIGER señala que revisó esa información y no se tiene completa. 2) En la ilustración 11, donde se mencionan los mecanismos de articulación, no se incluye a la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, y debería estar porque, incluso, la instancia avalará el Plan. 3) Debe haber claridad en los responsables de los servicios de respuesta (tabla 9). 4) Deben revisarse bien los tiempos del cronograma, porque algunos no están acompasados. El IDIGER contactará a la SDA el lunes, para hacer una reunión en la que se revisen estas observaciones y se defina cómo incorporarlas en el Plan.

Finalmente, se acuerda que el IDIGER deberá remitir el Plan a las entidades de la Comisión para llevar a cabo su revisión y responder vía correo electrónico avalando el instrumento.

9. Proposiciones y varios.

9.1. Lineamientos de silvicultura preventiva (JB).

El Jardín Botánico José Celestino Mutis presenta los elementos más esenciales de la última versión de los Lineamientos de Silvicultura Preventiva, elaborados a partir de lo establecido en el artículo 114 del Decreto 555 de 2021. La presentación empleada corresponde al Anexo 3 de esta acta.

Al terminar la presentación, la SDA indica que se trató de un trabajo arduo realizado durante todo el año y, de ahí, que se hayan generado varias versiones; sin embargo, ya se tiene un documento sólido y solo resta revisarlo con la secretaria de Ambiente y con la directora del Jardín Botánico; ese es el siguiente paso. Una vez avalado, seguramente se tramitará su adopción mediante resolución de la SDA, ya que es lo que se ha recomendado como reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

La EAAB pregunta a qué zonas hacen referencia las de interfaz urbano forestal, si estas corresponden a la franja de adecuación de los cerros orientales; así mismo, recuerda que en otras oportunidades se ha analizado que no es pertinente hacer cortafuegos ya que las vías o caminos cumplen esa función. La SDA recuerda que el concepto de zonas de interfaz surgió del contrato que suscribió en 2017 y cuyos resultados se obtuvieron en 2019; ese concepto indica que las zonas son aquellas que tienen una mezcla de usos urbanos y rurales; el estudio identificó cuáles son las zonas y sus tipologías (11), muestra dónde están, posee fotografías y fichas. Ya que coinciden mucho con el área de expansión urbana que es a donde apuntan los lineamientos, se pidió tenerlo como referencia.

Respecto a los cortafuegos, el JB precisa que se plantean en el documento, simplemente como una medida, pero solo se harían en casos que demuestren que los requieren. La UDFJC recomienda que se indique en el documento que tanto el diseño como la intervención para cortafuegos, entresacas y podas, debe contar con el apoyo de un ingeniero forestal, de manera que se garantice un manejo técnico.

De otro lado, se informa que la EAAB, la UDFJC y la CAR están trabajando conjuntamente en el manejo de plantas exóticas y en temas de fijación de CO2.

Por último, el JB comenta que la Entidad tiene previsto contratar, en enero de 2023, un ilustrador para las imágenes que contendrán los Lineamientos y queda como compromiso entre la SDA y el JB, gestionar el espacio para presentar a la secretaria de Ambiente y a la directora del Jardín Botánico, los Lineamientos de Silvicultura Preventiva.

9.2. Decreto subrogación del Decreto 377 de 2014 (SDA).

La SDA menciona que había solicitado tratar este punto, pero el tema ya fue revisado en los compromisos.

9.3. Actualización del Reglamento Interno de la instancia (UAECOB-SDA).

La SDA recuerda que la UAECOB sugirió establecer unos plazos a cargo de las entidades que integran la Comisión, para la entrega de los diferentes insumos que se requieren, por ejemplo, del plan de acción, y había propuesto que eso quedara en el decreto a expedir. Analizada la situación se encontró que ese tipo de aspectos puede manejarse en el reglamento interno (adoptado por el Acuerdo 001 de 2019), por lo que se informa a la Comisión que en la siguiente vigencia se trabajará en su actualización, por lo que todas las entidades deben revisar qué hay y qué es necesario precisar, incluir y modificar; de esta forma, se cumple con el principio de eficiencia en la administración pública.

9.4 Programación Anual Sesiones CDMPMIF

De común acuerdo se programan las sesiones para el año 2023 el primer martes de cada mes.

10. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	<p>Realizar la actualización del Reglamento Interno de la instancia.</p>

Síntesis: debido a que la secretaria técnica considera que es necesario fijar plazos a las entidades, para la entrega de insumos de la Comisión, en el primer trimestre de 2023 se trabajará en la actualización del Reglamento Interno de la Comisión.

11. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Coordinar entre el JBB, la UDFJC y la EAAB, la modificación del día para las reuniones de la mesa de retamo.	Claudia A. Pinzón César García Carlos Bello	JBB UDFJC EAAB	Inicio vigencia 2023
2	Remitir a la secretaria técnica la información del tercer trimestre de 2022, del plan de acción de la CDPMIF para, posteriormente, consolidarla.	Leidy Martínez	SDS	A la mayor brevedad
3	Remitir a los miembros de la Comisión el formato para el reporte de las acciones ejecutadas en el cuarto trimestre de 2022, según el plan de acción.	William Tovar	UAECOB	Sin definir
4	Allegar a la UAECOB el reporte de las acciones a cargo, según el plan de acción, y correspondientes a las ejecutadas en el cuarto trimestre de 2022.	Todos Los Integrantes E Invitados Permanentes	Todas las entidades que integran la Comisión	16 de enero de 2023
5	Enviar a la UAECOB el informe técnico realizado sobre la situación actual de la vía que conduce a la Serranía del Zuque, para que sea insumo del informe final que hará la UAECOB, con el propósito de gestionar su mantenimiento con la Alcaldía Local.	DIEGO RUBIO	SDA	Sin definir
6	Enviar a la Alcaldía Local de San Cristóbal el informe técnico final que complementará y enviará a la SDA la UAECOB, sobre la situación actual de la vía que conduce a la Serranía del Zuque.	WILLIAM TOVAR DIEGO RUBIO	UAECOB SDA	Una vez se reciba el informe por parte de la UAECOB
7	Convocar reunión (16 de enero de 2023) entre la EAAB, el IDIGER, la CAR, el IDRD y la SDA, para revisar la actividad del plan de acción "Incorporar, con el acompañamiento del IDIGER, el plan o las medidas de contingencia a los planes de manejo	DIEGO RUBIO	SDA	Sin definir

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
ambiental de las áreas protegidas y a los instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la EAAB".			
8 Incorporar la información faltante en el Plan de Acción Temporada Menos Lluvias 2023 - 1er Semestre.	William Tovar	UAECOB	19 de diciembre de 2022
9 Remitir el Plan de Acción de la Temporada de Menos Lluvias 2023 - 1er Semestre para revisión final y aval de los integrantes de la Comisión.	Jaime Quintero	IDIGER	Sin definir
10 Llevar a cabo una reunión para revisar algunas de las observaciones hechas por la SDA al Plan de Acción de la Temporada de Menos Lluvias 2023 - 1er Semestre.	Jaime Quintero Diego Rubio	IDIGER SDA	Sin definir
11 Presentar a la secretaria de Ambiente y a la directora del Jardín Botánico los Lineamientos de Silvicultura Preventiva.	Alexandra Pinzón Diego Rubio	JB SDA	Sin definir

12. Conclusiones

- ✓ De acuerdo con la predicción climática, en los próximos meses el Distrito Capital se va a caracterizar por ser seco con algunos excesos de precipitación asociados a la permanencia del fenómeno La Niña.
- ✓ Para determinar si el esquema de la Estrategia para el Manejo de Emergencias por Eventos con Fuego en la Cobertura Vegetal desarrollada en la Reserva Distrital del Humedal Meandro del Say, puede ser empleado o acogido como instrumento para incorporar medidas de contingencia en las áreas protegidas o por el contrario, se debe realizar de otra manera, se define que es más provechoso y efectivo mediante una reunión con las entidades intervinientes.
- ✓ Entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2022 se presentaron 143 quemas, con afectación de 9.94 ha, 62 conatos que afectaron 6.06 ha y 12 incendios forestales con una afectación aproximada de 135,06 ha.
- ✓ Entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2022 se presentaron un total de eventos forestales de 217, con un total de área afectada aproximada de 151,06 ha.
- ✓ A pesar de que la ciudad continúa con la influencia del fenómeno La Niña, es importante construir y avalar el plan de acción para la temporada de menos lluvias y hacer su seguimiento a partir de la cuarta semana de diciembre.

13. Programación de la próxima reunión.

Se programa la siguiente sesión ordinaria para el 10 de enero de 2023 a las 02:30 p.m., de forma virtual.

En constancia firman,



DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM ALFONSO FOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Presentación: Pronóstico del tiempo (IDEAM).
2. Presentación: Eventos forestales Nov 2022 (UAECOB).
3. Lineamientos de silvicultura preventiva (JBB).

Proyectó: Katherine Abadia Arango y Natalia Caíta Sotaquirá- UAECOB
Revisó: Lilibiana Castro Rodríguez. - SDA